
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

La V Reunión Ministerial de la OMC de Cancún

Juan Pablo Prado Lallande

Del 10 al 14 de septiembre del 2003, los 146 miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se reunieron en Cancún, México, con el fin de evaluar e impulsar las negociaciones comerciales multilaterales correspondientes a la Ronda de Doha.

Los resultados de este evento son relevantes por que de los consensos logrados durante el referido evento depende la urgente transformación de la actual dinámica comercial multilateral; la misma que a la fecha ha sido incapaz de establecer normas que otorguen a las economías más débiles, mejores condiciones de inserción en los mercados internacionales.

Desde la entrada en vigor de la Ronda de Doha en 2001, la actividad comercial, así como las inversiones extranjeras directas (IED) no han registrado avances tangibles, sin que a la fecha se avizore una transformación evidente en sentido contrario.¹

Esta situación, si bien ha afectado a las economías desarrolladas, lo ha hecho en mayor proporción a los países en desarrollo. Además, si se considera que la lucha contra el terrorismo² o las nuevas barreras comerciales,³ continúan desviando recursos respecto a la promoción al desarrollo, el panorama no es alentador.

1. El crecimiento del comercio internacional durante 2002 fue de 2,5%, mientras que estimaciones para el 2003 no establecen un porcentaje superior a los tres puntos. (WTO, 2003: XIV-XV). Las IED tampoco han recuperado los montos perdidos a partir de 2001, que en el año 2000 pasaron de 1.270 billones de dólares (1.27 trillion dollars) a 566 billones en 2001 (es decir, una reducción del 56%), mientras que para 2002 la cifra se redujo a 500 billones (OECD, 2002: 9) (WTO, *Op. Cit.*: 7).

2. Estados Unidos ha combatido al terrorismo mediante la guerra preventiva, para lo cual en el año 2002 aumentó su presupuesto militar en 48.000 millones de dólares, sumando casi 380.000 millones de dólares en este rubro. Este incremento presupuestario es cuatro veces mayor que la AOD proporcionada por este país, preferencialmente a aquellos gobiernos que instrumenten el Consenso de Washington o que sean "funcionales" a la cruzada internacional contra el terrorismo (Sanahuja, 2003) (Illán, 2003).

3. La Ley Bioterrorista, que entrará en vigor en Estados Unidos (EE.UU.) en octubre de 2003, será previsiblemente utilizada de manera discrecional por la Casa Blanca como una nueva barrera comercial que podría incrementar los obstáculos al comercio de productos agropecuarios del Sur, mediante la justificación de proteger la salud pública de los estadounidenses (Rosas, 30 de abril, 2003).

Estos datos reflejan el hecho de que el comercio internacional y las IED no han estado a la altura de las necesidades de las economías del Sur, especialmente de los países menos adelantados, cuya participación en el comercio internacional y en las IED es del 3% y del 0,5%, respectivamente (UNCTAD, 2002: 7).

Si a ello se le suman otros problemas estructurales del comercio como la caída de los precios internacionales de productos básicos, los desiguales términos de intercambio, el acceso no recíproco a los mercados; y, además de ello, la disminución y concentración de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en algunos receptores, los países menos adelantados se han visto desprovistos de los medios necesarios para conseguir mejores índices de desarrollo, como los establecidos, por consenso global en el año 2000, en los Objetivos del Milenio.⁴

El problema nodal de las citadas condiciones adversas en materia de desarrollo no consiste en la insuficiencia de fuentes para su financiamiento, sino en las condiciones de desigualdad en cuanto al acceso que tienen los países a las mismas (Prado, 2003: 229).

Una de las principales condiciones de desigualdad en el acceso a recursos económicos por parte de los países en desarrollo proviene del actual sistema multilateral del comercio. Para revertir esta situación, la OMC ha intentado concertar nuevas regulaciones en dicho ámbito, con el fin de vincular de manera eficaz a los países que se ven afectados por aquellas disposiciones que les impiden colocar sus productos a precios competitivos en el mercado mundial, así como acceder a ciertos bienes en condiciones preferenciales, acorde con sus limitadas capacidades presupuestarias.

En este sentido, durante la IV Reunión Ministerial de la OMC de Qatar de 2001, se logró incluir una serie de temas comerciales sensibles para los países del Sur, por lo que dicha fase de negociaciones fue calificada como “Ronda de Desarrollo,” cuyos acuerdos deben entrar en vigor el 1º de enero del 2005.

La *Ronda de Desarrollo* incluye una amplia gama de temas comerciales puestos en las mesas de negociación, mismos que van desde los asuntos “tradicionales” como la agricultura y los temas Singapur (facilitación del comercio, compras a gobierno, inversiones y política de competencia y comercio en servicios), hasta los más recientes “temas de Doha o de desarrollo” respecto al

4. Entre las conclusiones del Foro Social Mundial de *Porto Alegre* de 2003, se denunció que “resulta mejor ser una vaca en Europa que un ciudadano en el Sur”, ya que la Unión Europea otorga un subsidio, promedio, equivalente a 2,2 dólares por cada vaca, mientras que la mitad de la población del mundo vive con menos de dos dólares diarios.

acceso a los mercados y otros asuntos (comercio, deuda y finanzas y comercio y transferencia de tecnología).

Sin embargo, la OMC no se caracteriza precisamente por la unificación de criterios, objetivos y prioridades comerciales entre sus miembros. En lugar de ello, mas bien se percibe una clara división de intereses en los vastos temas a negociar, lo cual, en un contexto de relaciones verticales de poder, ha generado que la balanza negociadora se incline hacia la agenda del Norte.⁵ Es decir, no a todos interesa que la *Ronda de Desarrollo*, o al menos parte de esta, tenga éxito.

Ciertamente uno de los temas más candentes de la Ronda de Doha corresponde a las negociaciones sobre la agricultura, debido a la clara desavenencia de intereses entre los países desarrollados y los que no lo son, así como por los efectos que las negociaciones en este sector generarían a escala global.

En la Agenda de Doha los países miembros se comprometen a continuar negociando para lograr, en el marco del trato preferencial y diferenciado, mejoras sustanciales en el acceso de los productores del Sur a los mercados del Norte, reducciones de todas las formas de subvención, y reducciones sustanciales de las ayudas internas causantes de distorsión del comercio (WTO, 2003).

Los resultados de las negociaciones multilaterales sobre la agricultura resultan un parámetro esencial para determinar la capacidad de la OMC para hacer del comercio una herramienta eficaz de desarrollo.⁶ Sin embargo, la temática no es fácil de abordar y menos de resolver. Por ejemplo, se calcula que los países de la OCDE subsidian con más de 300 mil millones de dólares anuales a su producción agrícola, cifra que sextuplica la AOD anual de los miembros del Comité de Asistencia al Desarrollo.⁷

Fue así como la extensión y complejidad de la *Agenda de Desarrollo*, la ausencia de consensos relevantes entre los miembros de la OMC, así como la incapacidad de la propia organización para sacar a flote el *espíritu* de Doha, hizo que los Ministros de Comercio llegaran a Cancún en un marco que podríamos definir de “estancamiento” de las negociaciones.

5. Por ejemplo, los temas de interés de los países desarrollados (temas Singapur) y la propiedad intelectual (TRIPs) se encuentran en fase de negociación. Sin embargo, para los temas de Doha, la OMC solamente ha conformado grupos de trabajo. Es decir, en estos asuntos de especial interés por parte de los países en desarrollo, las negociaciones no han iniciado.

6. Según Mike Moore, ex director general de la OMC, si se abriesen las barreras comerciales de los países desarrollados, 320 millones de personas dejarían de ser pobres para el año 2015.

7. Meses antes de la Ministerial de Cancún, la promulgación de la *Farm Bill* que aumentará en un 80% los subsidios a la agricultura estadounidense en un periodo de diez años, así como las limitadas reformas europeas a la Política Agraria Común (PAC), no generaron optimismo respecto a las reformas en este estratégico sector, del que depende en promedio el 25% del PIB total de los países en desarrollo (World Bank, 2003: 1).

En este desalentador contexto, el 10 de septiembre fue inaugurada la V Reunión Ministerial por su director general, el indonesio Supachai Panitchpakdi.

Conforme pasaban los días, los avances en las diversas mesas de negociación se extinguían, debido a la incompatibilidad de intereses entre los funcionarios participantes.

Como era de esperarse, la principal divergencia consistió en que los países en desarrollo hicieron de la reducción de subsidios agrícolas en las naciones desarrolladas el centro de la discusión. Por su parte, los países del Norte apostaron por negociar preferencialmente los temas Singapur (es decir, reglas para reducir controles a la inversión y abrir la competencia en las compras que hacen los gobiernos, de las que pretenden participar empresas transnacionales).

Así las cosas, y sin consenso alguno, a pocos días del fin de la Reunión el único acuerdo entre los Ministros de Comercio fue que elaborarían un “comunicado final”, (en lugar de una Declaración Final) acorde con el bajo perfil de los resultados.

Este documento señala que a pesar de los “considerables progresos” obtenidos en Cancún, resulta necesario convocar una reunión de funcionarios, a fin de continuar las negociaciones de la Ronda de Doha, a más tardar el 15 de diciembre de 2003 en Ginebra (WTO, 2003b).

Como es evidente, la V Reunión Ministerial de la OMC de Cancún no logró conseguir el apoyo suficiente para la reactivación de la *Ronda del Desarrollo*.

Lo anterior ha incidido de manera determinante en que aun después de Cancún, se continúe careciendo de los acuerdos necesarios para reformar las normas y procedimientos comerciales que afectan en mayor proporción a las economías con peor inserción en el sistema comercial multilateral; es decir, las que conforman a la mayoría de la población mundial.

Desde la Conferencia de la UNCTAD celebrada en 1964 los países en desarrollo exigieron a las naciones desarrolladas la practica del “comercio y no ayuda” (*trade not aid*). Sin embargo, desde los años noventas el hemisferio Norte, haciendo errónea alusión a dicho planteamiento, ha exigido a los países del Sur la apertura de sus economías mediante acuerdos de libre cambio, sin que los primeros hagan lo propio en la misma proporción. Es decir, practicando el “libre comercio (del Sur) y no suficiente ayuda (del Norte)” (*free trade/not aid*).

El comercio internacional es indiscutiblemente una importante fuente de financiación internacional (Mosley 1997, Michaeli 1997), mientras que la ayuda al desarrollo, en determinados casos, puede contribuir también eficazmente al crecimiento y desarrollo de los receptores.⁸ Por ello, el vínculo entre comercio y ayuda sigue siendo vigente. Sin embargo, los *términos* en que los países practican el comercio internacional y la ayuda, mismos que inciden determinadamente (dependiendo el caso) en las condiciones de acceso de los países a los mercados y a las divisas, no son los más apropiados.⁹

Es por ello que para reformar esta situación resulte indispensable incluir las medidas -ya puestas en la mesa de negociación de Doha- referentes, por ejemplo, al trato especial y diferencial que tanto requieren la mayoría de los países en desarrollo.

Una posible fórmula para promover desarrollo mediante instancias externas sería “comercio justo + ayuda eficaz” (*fair trade + effective aid*), misma que necesariamente deberá pasar también por la democratización de los organismos multilaterales como la propia OMC, el BM y el FMI, así como de la sensibilización por parte de las potencias respecto a sus políticas comerciales internacionales. Ello, en su conjunto, podría sentar las bases para promover un sistema financiero internacional capaz de disminuir progresivamente las condiciones estructurales que generan y mantienen inequidad.

La Agenda de Doha continua abierta, lo que constituye una oportunidad no agotada para insistir en la tarea por establecer normas comerciales que incentiven la generación de recursos y estrategias para impulsar el desarrollo global. Evidentemente la tarea no es fácil, mas no lo es menos para los miles de millones de personas en pobreza que a diario buscan vías de subsistencia, en un mundo que es capaz de generar y difundir bienestar para la humanidad entera.

8 En los últimos años la designación geográfica de la ayuda, en función de su supuesta eficacia, ha respondido a la práctica de la “selectividad”, la cual asienta que la AOD únicamente genera crecimiento en aquellos países donde se practica el “buen gobierno”. Esta política en realidad ha aumentado la concentración de la AOD en determinados receptores. Sin embargo, nuevos planteamientos teóricos y empíricos señalan que la ayuda por sí misma genera crecimiento, por lo que, como lo señalan Hansen y Tarp “el irresuelto tema acerca de la evaluación de la eficacia de la ayuda no es si la ayuda funciona, sino cómo lo hace” (en Alonso y Fitzgerald, 2003: 172).

9 Por ejemplo, de cada dólar como ayuda al desarrollo que reciben los países del Sur, éstos pierden dos dólares debido al comercio injusto (Intermón-Oxfam, 2003).